



MANUAL DEL/DE LA BECARIO/A

Arequipa

2021

Colaboradores:



0

Contenido

1. Cursos de Formación Continua.....	4
1.1 Programa de becas.....	4
1.2 Cronograma de actividades.....	4
1.3 Proceso de selección.....	5
1.4 Contenidos del taller.....	5
2. Concepto de Becario/a	6
3. Responsabilidades del/de la becario/a	6
4. Costos cubiertos para el/la becario/a.	7
4.1 Pago del programa.....	7
4.2 Datos móviles.	7
5. Asistencia continúa al programa.....	8
6. Calificaciones.....	9
7. En caso de incumplimiento del manual.....	10
8. Sistema de información.....	10

Contenido

<i>Tabla 1 Cronograma de actividades.....</i>	<i>4</i>
<i>Tabla 2 Cronograma de recargas del Taller de Diseño de Modas.....</i>	<i>8</i>
<i>Tabla 3 Porcentaje de inasistencia a clases.</i>	<i>9</i>
<i>Tabla 4 Escala de evaluación.....</i>	<i>9</i>

Estimado/a alumno/a

El Centro de Integración Perú-Venezuela, proyecto de cooperación entre la Universidad Católica San Pablo y Hanns Seidel Stiftung, con el apoyo ACNUR - La Agencia de la ONU para los Refugiados (en adelante ACNUR), le da la bienvenida al **Taller de Diseño de Modas**, el cual forma parte del programa de Formación Continua, del proyecto “Mejoramiento en medios de vida e integración local de la población refugiada y migrante en Arequipa”. Se llevará acabo con el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado del Sur (en adelante ISUR).

El presente curso tiene como finalidad generar un mayor impacto en la formación de los/as alumnos/as, permitiendo la adquisición de conocimientos y habilidades que puedan generar una notable diferencia en su hoja de vida, además de lograr un mejor desempeño en las áreas de cualquier organización a la que pertenezcan.

A través de este manual, el Centro de Integración Perú-Venezuela presenta las responsabilidades y compromisos que deberá tener cada alumno/a frente a los cursos de Formación Continua.

Esta información deberá conocerla y practicarla a fin de asegurar su correcto desempeño en los cursos, por lo que le pedimos leer a detalle cada ítem de manera responsable.

1. Cursos de Formación Continua.

El componente de Formación Continua del Centro de Integración Perú-Venezuela, tiene como objetivo promover la capacitación en diversas áreas, que permitan promover la inserción laboral de las personas refugiadas y migrantes venezolanas (residentes en la ciudad de Arequipa), teniendo en cuenta que para conseguir el objetivo de una integración social de esta población a nuestra ciudad, debemos promover que puedan tener las herramientas necesarias para aportar a su desarrollo personal y al de la comunidad en general.

1.1 Programa de becas.

Este programa busca becar a 30 participantes para cada uno de los cursos, quienes tendrán el beneficio de recibir capacitación de manera gratuita y contar con una certificación, siempre y cuando el/la becario/a cumpla con todos los requerimientos estipulados en este manual.

1.2 Cronograma de actividades

Las actividades que se desarrollarán corresponden al siguiente cronograma:

Tabla 1 Cronograma de actividades

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin
Convocatoria	27 de agosto 2021	31 de agosto 2021
Evaluación de postulaciones	01 de septiembre 2021	02 de septiembre 2021
Firma de cartas de compromiso y otra documentación	03 de septiembre 2021	04 de septiembre 2021
Desarrollo del taller	06 de septiembre 2021	27 de septiembre 2021

**Fuente: Elaboración propia.*

1.3 Proceso de selección

El proceso de selección se realizará teniendo en cuenta las siguientes actividades:

- a) La postulación se llevará a cabo en la etapa de la convocatoria mediante un formulario online, en el cual el/la postulante deberá completar todas las secciones solicitadas con veracidad y honestidad.
- b) La evaluación de las postulaciones se efectuará con base en las respuestas del formulario. Las personas seleccionadas deberán pasar por una entrevista personal que será mediante una videollamada, programada por el Centro de Integración Perú - Venezuela.
- c) La lista de participantes seleccionados se dará a conocer por medio de las redes sociales del Centro de Integración Perú-Venezuela y por correo electrónico.
- d) Si los/as postulantes que no fueron seleccionados tienen alguna observación, podrán presentarla vía correo electrónico dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación de los resultados.
- e) El/la participante deberá llenar el formato de consentimiento expreso de uso y tratamiento de datos personales.

1.4 Contenidos del taller

El contenido que se desarrollará en el taller es el siguiente:

- ✓ Desarrollo y conceptualización de una colección
- ✓ Mega tendencia y tendencia de diseño 2020
- ✓ Análisis del perfil del consumidor
- ✓ Fuentes de inspiración y recursos creativos
- ✓ Introducción a materiales, telas y avíos, acabados
- ✓ Componentes y estructura de la colección

- ✓ Ilustración de colección sobre base de figurín de moda
- ✓ Creación de estilos y tipología
- ✓ Fichas técnicas, conocimientos básicos
- ✓ Desarrollo de una marca, comercialización

2. Concepto de Becario/a

El concepto de becario/a es el de una persona refugiada y migrante venezolana residente en Arequipa que, dentro del Componente de Formación Continua, recibe todos los beneficios académicos para llevar y concluir con éxito los diversos cursos brindados, con el objetivo de que pueda insertarse de manera paulatina en el mercado laboral de Arequipa.

3. Responsabilidades del/de la becario/a

El/la becario/a al acceder a los cursos de Formación Continua se deberá comprometer con:

- Ser puntual en la asistencia a clases.
- Cumplir con el manual del/de la becario/a del Centro de Integración Perú-Venezuela y el reglamento de estudiantes del ISUR y de la Universidad Católica San Pablo.
- En todo momento debe tener una conducta respetuosa hacia los/as profesores/as o compañeros/as.
- Toda comunicación formal se hará por correo electrónico (revisar la bandeja de entrada, spam y no deseados). Se recomienda revisar constantemente este medio, a fin de asegurar una correcta comunicación entre el Centro de Integración Perú-Venezuela y el/la becario/a; evitando así malentendidos.

- Dar testimonio sobre la experiencia que tuvo dentro de los cursos de Formación Continua, a fin de incentivar a más participantes para que puedan acceder a una beca.

4. Costos cubiertos para el/la becario/a.

El desarrollo de los Cursos de Formación Continua implica la existencia de una serie de gastos asumidos por el Centro de Integración Perú-Venezuela, en el marco del proyecto con ACNUR y la Universidad Católica San Pablo, el cual se compensa con el compromiso asumido por el/la becario/a.

4.1 Pago del programa.

El/la becario/a cuenta con este beneficio en su totalidad, el cual incluye el dictado de las clases virtuales, la plataforma *online*, los materiales de estudio y la certificación virtual a nombre del ISUR.

Es indispensable mencionar que se espera un buen desenvolvimiento del/de la becario/a, teniendo una actitud de responsabilidad y compromiso con el cumplimiento con los requerimientos del taller.

4.2 Datos móviles.

Los cursos se dictarán en la modalidad online, para lo cual se utilizará la plataforma MS Teams, a la que podrán ingresar mediante un computador, celular o tablet.

Gracias a los beneficios del convenio entre la Universidad Católica San Pablo y ACNUR, se asegurará la conectividad mediante una recarga semanal al número de celular que el/la becario/a nos brinde en el formulario de inscripción; esta recarga deberá ser canjeada por datos móviles para el uso exclusivo de los cursos.

Es por tal motivo que los datos móviles brindados deberán ser utilizados de manera responsable y prudente, ya que la cantidad de recargas y fechas están establecidas y planificadas para el desarrollo del taller.

Tabla 2 Cronograma de recargas del Taller de Diseño de Modas

Taller de Diseño de Modas	
Fecha de recarga	Monto de recarga
lunes, 06 de septiembre de 2021	s/. 45.00
lunes, 13 de septiembre de 2021	s/. 45.00
lunes, 20 de septiembre de 2021	s/. 45.00
lunes, 27 de septiembre de 2021	s/. 15.00
TOTAL	s/. 150.00

**Fuente: Elaboración propia.*

5. Asistencia continúa al programa.

Para obtener la certificación por parte del ISUR, se le exige la asistencia y el cumplimiento de todas las actividades asignadas. En este marco, para mantener un procedimiento adecuado, se procederá a tomar lista al inicio y fin de cada sesión de los cursos de formación continua, dicha toma de asistencia la realizará el/la docente o el/la asistente operativo/a del proyecto.

El/la alumno/a solo podrá tener un 30% de inasistencias previo aviso al/a la profesor/a o asistente operativo/a del proyecto. Si se sobrepasa dicho porcentaje se le considerará automáticamente fuera del taller, por ello deberá demostrar de manera documentada y justificada la falta. (Revisar Tabla 3).

Tabla 3 Porcentaje de inasistencia a clases.

PORCENTAJE DE INASISTENCIA A CLASES		
Cursos	Total de sesiones dictadas	30% de inasistencia (sesiones)
Taller de Diseño de Modas	10	3

**Fuente: Elaboración propia.*

6. Calificaciones

El/la becario/a deberá tener notas aprobatorias, es decir, mayores a 12 (doce).

Tabla 4 Escala de evaluación

ESCALA DE EVALUACIÓN		
	Nota desaprobatoria	Nota aprobatoria
Escala de evaluación	0 - 11	12 - 20

**Fuente: Elaboración propia.*

Cabe recordar que de ninguna manera ni justificación podrá tener notas incompletas. De la misma forma el desenvolvimiento del/de la becario/a en el programa deberá ser de manera íntegra, vale decir que aspirará a ser el/la mejor alumno/a en el grupo, tener notas altas y finalmente tener una actitud comprometida, respetuosa y responsable para el curso en que será becado/a; así como con los/as involucrados/as.

El/la becario/a que no apruebe el curso no recibirá el certificado por parte del ISUR.

7. En caso de incumplimiento del manual

El/la becario/a que incumpla con cualquiera de los puntos antes mencionados y con la carta de compromiso firmada, automáticamente será retirado/a del curso en el que fue becado/a. Posteriormente, es posible que se le niegue la postulación a otros beneficios como becas o participación de otras actividades del Centro de Integración Perú-Venezuela.

¿Hasta cuándo puedo desistir de la beca?

Solo podrá desistir de la beca antes del primer día de clases del curso, lo cual deberá ser comunicado con anticipación y presentar la justificación correspondiente vía correo electrónico a centrodeintegracion@ucsp.edu.pe con copia a la coordinación del proyecto al correo: maarenas@ucsp.edu.pe y al/a la asistente operativo/a kcnieto@ucsp.edu.pe

Si se inició el curso y el/la becario/a se retira con posterioridad deberá demostrar de manera documentada y justificada el motivo, enviando un correo electrónico a: centrodeintegracion@ucsp.edu.pe con copia a la coordinación, al correo: maarenas@ucsp.edu.pe y al/a la asistente operativo/a kcnieto@ucsp.edu.pe

8. Sistema de información

La comunicación con el/la becario/a será mediante el correo electrónico y el grupo de WhatsApp, por medio de los cuales se enviarán los recordatorios de las actividades próximas a realizar, se absolverán dudas y se comunicarán las fechas de las recargas.

Antes del inicio del curso se le enviará al/a la becario/a:

- Un correo de bienvenida, la carta de compromiso, el cronograma de clases, el manual del becario y el reglamento del/de la alumno/a del ISUR.

- También recibirán una notificación días antes de cada clase programada mediante el correo electrónico, indicando la fecha y hora de inicio de cada sesión. Si por problemas técnicos no llega esta información, favor de comunicarse con el Centro de Integración Perú-Venezuela (centrodeintegracion@ucsp.edu.pe) a la brevedad.

Tomar en consideración que el desarrollo de las clases se dará de acuerdo con el cronograma; por tal motivo el/la becario/a estará obligado/a a asistir a sus clases y rendir sus evaluaciones así no reciba el correo recordatorio, basándose solo en el cronograma.

Información de contacto

De existir dudas o consultas sobre los cursos de Formación Continua comunicarse al correo: centrodeintegracion@ucsp.edu.pe / maarenas@ucsp.edu.pe / kcnieto@ucsp.edu.pe

“Esta publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la Universidad Católica San Pablo y no puede considerarse que refleje en modo alguno las opiniones del ACNUR”